

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION LEGAL CONSCIUSLEGIS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de abril del año 2016, a las 10H00, en el domicilio de la Corporación, se reúnen los socios de la compañía Corporación Legal Cía. Ltda., los señores: Fabián Santiago Núñez Pinto, Daniel López Suárez, Esteban Donoso Crespo, Hugo Oswaldo Arias Salgado.

Actúa en nombre de Esteban Donoso Crespo, la señora María Mercedes Crespo en virtud de poder general otorgado en la notaría tercera del cantón Quito, de fecha 13 de noviembre del dos mil trece.

Preside la Junta General el señor Fabián Santiago Núñez Pinto y actúa como secretario el señor Hugo Oswaldo Arias Salgado. El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; en consecuencia y de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios pueden constituirse en Junta General Universal, lo cual es aceptado por éstos. El Presidente declara instalada la Junta a las 10H45 y solicita al Secretario se de lectura al orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2015;
2. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.
3. Resolución sobre el destino los resultados del ejercicio económico 2015;
4. Fijar la remuneración que tendrá el Gerente General de la Corporación durante el ejercicio económico 2015.

Una vez que se han tratado los puntos en el orden del día, y después de una serie de deliberaciones, la Junta General de Socios de la compañía Corporación Legal Cía. Ltda., RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar por unanimidad el informe presentado por el señor Gerente General de la Corporación, sobre su administración durante el ejercicio económico correspondiente al periodo 2015.

SEGUNDO: Aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.

TERCERO: Aprobar los resultados obtenidos por la Corporación durante el ejercicio económico 2015, y dispone que la utilidad del ejercicio se deposite en la cuenta de utilidad acumulada.

CORPORACIÓN LEGAL



CUARTO: Fijar la remuneración del Gerente General para el ejercicio económico 2016 en USD 366 mensuales.

Sin haber otro punto que tratar y luego de un receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 12h30, firmando para constancia todos los socios.

María Mercedes Catalina Crespo Dávila
(170585187-9)
En representación de
Esteban Donoso Crespo
C.C.: 171416229-2
Socio

Fabián Santiago Núñez Pinto
C.C.: 171189601-7
Socio - Presidente de la junta

Hugo Oswaldo Arias Salgado
C.C.: 170926301-4
Socio - Secretario de la junta

Daniel López Suárez
C.C.: 170922429-7
Socio